



No habiendo más puntos por tratar el Señor Alcalde Municipal da por cerrada la Sesión Firman para Constancia.

Ing. Lenin Villeda
Alcalde Municipal



Nilba Damory Reginos
Vice Alcaldesa Municipal

Keny Yamilet Salazar
Regidora # 1

Martha Lidio Mejia Chacon
Regidora # 2

Rodriguez Mejia

Rodriguez Antonio Mejia
Regidor # 3

Rober Edgardo Mejia Eufra
Regidor # 4

Lorena Yanet Ariza
Regidora # 5

Helmer Adilson Lorenzo
Regidor # 6

Yany Edoviges Mejia
Regidor Municipal # 7

Boris Hernán Abregó R.
Regidor Mpl. # 8

Enma Adelina Ramirez
Secretaria Municipal



Acta 226-2022

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La Labor Ocoatepeque 1 de Marzo del 2022 Siendo la 1:pm, reunidos en el Centro Social del Casco Urbano de La Labor, Ocoatepeque, Los

VIVA



miembros que integran la Honorable Corporación Municipal Presidida por el Ingeniero Lenin Virella Parvajal en Caracter de Alcalde Municipal y los regidores por su orden; Primero: Yeny Yamilet Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejía Charón; Tercero: Rodis Antonio Mejía Ramírez Cuarto: Rober Edgardo Mejía Eufragio; quinto: Lorena Yanetel Ariza; Sexto: Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Eduviges Mejía Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego Ramírez. En ausencia La Vice Alcaldesa Nilda Domary Resinos Pérez (con Permiso) Enma Adelino Ramírez (Secretaria Municipal) que da Fé después de comprobar el quórum, se procede de la siguiente manera:

Agenda a desarrollar

1. Comprobación del quórum Secretario Municipal
2. Invocación a Dios por Yany Mejía Pacheco
3. Palabras de bienvenida y apertura de la Sesión Alc. Mpl.
4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda Sec. Mpl.
5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior S. M.
6. Lectura de Correspondencia Secretario Municipal
7. Renovación Seguro Vehículo Municipal Alcalde Municipal
8. CAUCION Alcalde Municipal / Tesorera Municipal
9. Participación de representantes Visión Mundial Representante
10. Socialización Convenio de subsidio Salud Enlace Salud.
11. Socialización Convenio de subsidio Educación Enlace Educación
12. Participación de la Mancomunidad Guisayote Representante
13. Presentación de propuesta para incendios Yessy Santamaría
14. Dominios plenos Corporación Municipal.
15. Informe del Alcalde, Alcalde Municipal
16. Informe de los regidores Alcalde Municipal
17. Puntos Varios Corporación Municipal.
18. Acuerdos y compromisos Corporación Municipal
19. Cierre de la Sesión Alcalde Municipal.

VIVA



Desarrollo de la Reunión

1. Comprobación del quórum, La Secretaria municipal comprueba el quórum de los siguientes Corporativos en presencia el Ingeniero Lenin Domingo Villedo Carvajal en caracter de alcalde Municipal, y los registra por su orden; Primero: Yeny Yamilet Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejía Chacón; Tercero: Rodis Antonio Mejía Ramírez; Cuarto: Rober Edgardo Mejía Eufragio; Quinto: Lorena Yanet Aritor; Sexto: Helmer Adilson Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Edviges Mejía Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego Ramírez

2. Invocación a Dios por la regidora Yany Mejía, quien pone en manos de Dios la agenda a desarrollar.

3. Palabras de bienvenida por el alcalde Municipal saludando a los presentes y da por aperturada la sesión.

4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda, se somete a Consideración la agenda por el alcalde Municipal, se agregaron puntos Varios: 1. Juramentación del patronato de la Comunidad del Rosario

5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior, Secretaria Municipal da lectura al acta 225-2022

6. Lectura de Correspondencia

6.1 por recibida Una solicitud de la Comunidad del Rosario El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento la situación actual del Centro de educación Pre-básica Dr. Ramón Custodio La Comunidad del Rosario la cual atiende niños de la Comunidad en mención y sus alrededores donde hemos iniciado labores educativas en el pasado lunes 21 de Febrero del presente año al cual se han Presentado una alta cantidad de padres de Familia matricular a sus hijos alcanzando hasta la fecha más de 25 alumnos matriculados en los distintos niveles educativos ante una alta matrícula.

VIVA



nos dirigimos a ustedes para solicitar nos
ayudar con la contratación de una niñera persona
que en años anteriores nos han colaborado. La
Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado
Siempre incluido ya en el presupuesto de subsidio
de Educación, 6.2 por recibida una solicitud del
Barrio La Mesa. Los docentes y padres de familia
del Centro de Educación Pre-básica gubernamental
Prof. Olga Argentina Rodezno del Barrio La Mesa
La Labor tomando a bien la Proyección que Siempre
han brindado a nuestra institución por este medio
informamos que el día 28 de febrero se han
iniciado las Clases del año lectivo 2022 Para el
cual solicitamos Consideren la Proyección Institucional
con la Contratación de una niñera Para nuestro
Centro Educativo Para la mejor atención a nuestra
Población Educativa en la Primera Infancia y ya
que en algún momento requiere de atención
Personalizada y maternal en los educandos. La
Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado
ya incluido en el presupuesto de subsidio de Educación
6.3 por recibida una solicitud del Llano Largo del
Centro Educativo Pre-básica Enma Romero de Callejas
el motivo de la presente es con el fin de solicitar
su Valiosa Colaboración para una Pizarra para
poder dar las Clases ya que es un medio muy
importante para nuestro Salón de Clases y pedagogía
atentamente directora del Centro de Educación Pré-ba
sica Gubernamental Sandra Patricia Villalta Arévalo
La Honorable Corporación Municipal resuelve, La
Profesora Lorena Arita dará la pizarra ya que
hay en existencia en el Centro de Educación basico
del Llano Largo. 6.4 por recibida una solicitud de
José Arcides Chacón. La idea de la Presente es con

VIVA



fin de solicitar a usted un beneficio con 2 salones de pintura Color Verde limón como padres de familia de sexto grado a iniciativa de la maestra de grado Erix Nohemí López nos hemos reunido y hemos tomado a bien tener la iniciativa de solicitar a usted nos pueda brindar el apoyo para pintar el salón de clases donde nuestros hijos reciben sus respectivos clases ya que consideramos que usted es una persona interesada en el desarrollo de nuestra comunidad y por ende en la educación de nuestros hijos. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado del renglon de redes educativas. 6.5 por recibida una solicitud del patronato de la comunidad del Rosario.

El patronato Comunal Comité Pro-mejoramiento de Calle y con el Comité de la Feria del Café de esta comunidad en conjunto con las Gremiales AnaCafe y la Central de Cooperativas Cafetaleras de Honduras por medio de la presente le está presentando solicitud de ampliación al Fondo aprobado en el presupuesto municipal 2022 de L.300,000.00 y se ocupa un adicional de L.300,000.00 haciendo un total de L.600,000.00 que servirán para la realización del proyecto de pavimentación de la calle que conduce del Rio de pashapa para el Rosario y comunidades aledañas realizarse un kilómetro denominado la Cuesta del río de igual manera hacemos de su conocimiento que la comunidad estará aportando la mano de obra calificada y no calificada para la realización de dicho proyecto La Honorable Corporación Municipal después de un amplio analisis resuelve ayudar con cemento pero con la cantidad de 600,000.00 y las

VIVO



gremiales solicitan que el alcalde envíe nota al Fondo Cafetero Para que ellos puedan extender más tiempo de lo adeudado de la Municipalidad para pagar lo del Fondo Cafetero y así poder continuar con este Proyecto. 6.6 Por recibida una solicitud de Mauricio Leonel Pinto El motivo de la presente es para solicitar un número de moto taxi ya que soy un joven con ganas de emprender en este rubro de transporte y brindarle un buen servicio a la población de este municipio, despues de una amplia deliberación se sometió a votación la solicitud, votando a favor el Alcalde Mpl., regidores; Rober Mejia, Yany Mejia, Martha Lidia Mejia, En Contra que se reunan y socialicen con los demás dueños de moto taxis, los regidores Yeny Salazar, Lorena Arita, Rodis Mejia, Boris Abrego, Helmer Lorenzo. Por lo que despues de votación por mayoría se acuerda denegar dicho permiso. 6.7 Por recibida una solicitud de Denis Edgardo Mejia. Yo Denis Edgardo Mejia con Identidad 1407-1995-00343 el motivo de la presente es para solicitarle a la honorable Corporación Municipal el permiso de operaciones para una moto taxi que trabajará de la Comunidad de Llano Largo a Santa Lucia y de Santa Lucia a La Labor y el ingenio ofreciendo el mejor servicio a los clientes para así tener una población satisfecha con nuestro servicio. Después de una amplia deliberación se sometió a votación la solicitud, votando a favor el alcalde Municipal, regidores; Rober Mejia, Yany Mejia, Martha Lidia Mejia. En Contra que se reunan y socialicen con los demás dueños de mototaxis

VIVO



Los regidores; Yeny Salazar, Lorena Arita, Rodis Mejia, Boris Abrego, Helmer Lorenzo. por lo que después de votación por mayoría se acuerda denegar dicho permiso. 6.8 por recibido una solicitud de Rafael Armando Cerna. Al mismo tiempo estoy solicitando permiso de operación para una moto taxi para circular dentro del municipio y así poder tener un ingreso de mi dinero solventar los gastos que tenemos en nuestro hogar y por ser personas de la tercera edad y no podemos trabajar en otras áreas atentamente Rafael Armando Cerna. Después de una amplia deliberación se sometió a votación la solicitud, votando a favor el Alcalde Municipal regidores, Rober Mejia, Yany Mejia, Martha Lidia Mejia. En contra que se reúnan y socialicen con los demás dueños de moto taxis, Los regidores; Yeny Salazar, Lorena Arita, Rodis Mejia Boris Abrego, Helmer Lorenzo. por lo que después de votación por mayoría se acuerda denegar dicho permiso. 6.9 por recibido una solicitud de Rigoberto Nuñez Yo Rigoberto Nuñez manci a con identidad N° 1407-1991-00345 y con domicilio en la aldea de Llano Largo La Labor me dirijo a ustedes para solicitar me puedan ayudar con numero de Mototaxi para trabajar en la Labor X sus alrededores ya que cuento con esa herramienta de trabajo pero no tengo un número asignado para utilizarla y en virtud de que ustedes como Corporación han habilitado Permisos para más numero de moto taxi para ser utilizadas como transporte público con este Permiso se beneficiará mi familia ya que por todas las situaciones atravesadas en nuestro

VIVA

me veo en la obligación de Considero
Iniciativa para obtener mi propio Ingreso
económico. Después de una amplia deliberación
Se sometió a votación la solicitud, votando
a Favor el Alcalde Municipal, regidores; Rober
Mejía, Yany Mejía, Martha Lidia Mejía. En Contra
que se reúnan y socialicen con los demás dueños
de mototaxi, los regidores; Yeny Salazar, Lorena
Arita, Rodis Mejía, Boris Abrego, Helmer Lorenzo.
por lo que después de votación por mayoría
Se acuerda denegar dicho permiso. 6.10 por
recibido una solicitud de Jesús Castro.

El motivo de la presente es para solicitarle un
número de moto taxi para trabajar en la ruta
de Llano Largo La Labor agradeciendo de
antemano por su valiosa colaboración atenta
mente Jesús Castro. Con identidad 1407-1954-030 ent
48. Después de una amplia deliberación se some
tió a votación la solicitud, votando a favor
el Alcalde Municipal, regidores; Rober Mejía,
Yany Mejía, Martha Lidia Mejía, En Contra que
se reúnan y socialicen con los demás dueños
de moto taxis, los regidores; Yeny Salazar, Lorena
Arita, Rodis Mejía, Boris Abrego, Helmer Lorenzo.
por lo que después de votación por mayoría se
acuerda denegar dicho permiso. 6.11 por recibida
una solicitud de Irma Estela Argueta. Yo Irma
Estela Argueta Mejía con tarjeta de identidad
1407-1993-00165 y de la comunidad de nueva
San Antonio solicito apoyo de parte de la munici
palidad para que se me pueda ayudar con láminas
para hacer glorietas de madera: 16 Láminas de 8
de 10 pies x 8 Láminas de 10 pies. La Honorable
Corporación Municipal en pleno resuelve Priorizar

VIVA



una solicitud para emprendedurismo.
6.12 por recibida una solicitud de José Raúl Chávez con identidad 0413-1980-00884 solicita a la honorable Corporación municipal 15 pliegos de Alucin 70 de Canaleta La Honorable Corporación municipal resuelve priorizarlo en el proyecto de CEPUSO. 6.13 por recibida una solicitud de Cecilia Yaquelin Peña. Yo Cecilia Yaquelin Peña con tarjeta de identidad 1407-2001-00150 y de la comunidad de Llano Largo solicita apoyo de parte de la Municipalidad para que se me pueda ayudar con ayuda monetaria para la realización de exámenes y ultrasonido obstétrico. La Honorable Corporación Municipal resuelve referirla al Centro de Salud. 6.14 por recibida una solicitud del Comité de FERIA EL ROSARIO El motivo de la presente y con el respeto que ustedes como Corporación municipal se merecen el Comité de la FERIA DEL CAFE queremos hacer solicitud para realizar una actividad bailable con Marimba el día Sábado 12 de marzo del año en curso dicha actividad se realizara para continuar recaudando fondos para el proyecto de arreglo de la calle que conduce a la Comunalidad, proyecto que se realizara una parte de la misma desde el río de Pashopa y así poder seguir apoyando esta obra que beneficiará tanto a nuestra Comunidad como las comunidades aledañas y que hacen (mucho) uso de esta Carretera. La Honorable Corporación Municipal en pleno resuelve aprobado. 6.15 por recibida una solicitud de la Dirección de Educación Municipal



El motivo de la presente es para solicitar su colaboración con el pago de Internet para esta oficina de la dirección distrital a partir del 1 de enero hasta diciembre del presente año así mismo el pago de una persona para que realice el aseo en esta misma oficina. La Honorable Corporación Municipal resuelve Considerarlo en el Subsidio de Educación 6.16 por recibido una solicitud de Gloria Melissa Mejra, me dirijo a ustedes con el debido respeto y solicitando su comprensión ante la petición que haría como Laboreña me enorgullece que nuestro municipio se desarrolle el arte y el talento de los niños y niñas especialmente en el área de música, ante esto quisiera que se me comprendiera y solicito de la manera más respetuosa que por favor me ayuden solicitando al maestro de música la regulación del volumen de las clases pues laboro frente a casa de la cultura en Invermes y me ha estado perjudicando el alto volumen para poder laborar con maestros y otros clientes ya que se me imposibilita dialogar y trabajar sin gritarles para que me escuchen y varios clientes les ha molestado y se han ido cuando les toca que esperar por el sonido de los instrumentos sin afán de ofender y con el respeto al maestro de música y a ustedes les pido que por favor socialicen con el ya que es un área comercial y tal vez podría regular el volumen a los instrumentos o cerrar la puerta lo que estime conveniente para poder manejar siempre una buena relación para la convivencia social pero que no sea solo de momento ya que en ambas ocasiones le

viva



solicitado de la manera más respetuosa
el muy educadamente lo ha hecho Pero por
unos días y luego se reinade por tal motivo
he decidido enviar mi solicitud. La Honorable
Corporación Municipal en pleno resuelve denegando
6.17 por recibida una solicitud de Iris Maricela
Aguilar. El motivo de la presente es para
solicitar a la honorable Corporación Municipal
su apoyo en la referencia al proyecto de
mejora del nivel de Voltaje eléctrico de
mentado en el año 2020 en el barrio el Cam
Pamento está solicitud fué Presentada
con su respaldo por el presidente del patro
nato don Carlos Aguilar y aprobada en
reunión de Corporación quedando en punto
de acta como Vecinos Somos beneficiarios
de este proyecto asuminos un monto de
más de 150,000.00 por lo que solicitamos
su apoyo para que se nos haga efectiva
el pago del aporte municipal comprometido
en dicho acuerdo por 58,046.57 Lempiras.
La Honorable Corporación Municipal resuelve
aprobado. 6.17. Por recibida una solicitud de
Iris Griselda Santamaria. El motivo de
la presente es para solicitarle un permiso
de operación de Moto taxi debido a la escasez
de empleo en nuestro medio he decidido
optar por esta opción. Despues de una
amplia deliberación se sometió a votación
la solicitud, votando a Favor el Alcalde Municipal
Regidores; Rober Mejia, Yany Mejia, Martha
Lidia Mejia, En contra que se reúnan y socializan
con los demás dueños de moto taxis, los
regidores, Yeny Salazar, Lorena Ariza, Rodis

VIVA



Mejía, Boris Abrego, Helmer Lorenzo.

que después de votación por mayoría
acuerda denegar dicho permiso.

7. Renovación Seguro del Vehículo Municipal

En uso de la palabra el Alcalde Municipal

informa a la Corporación Municipal que el

Vehículo Rojo Propiedad de la Municipalidad

Puenta con un Seguro Banco Atlántida Contra

accidentes y daños al vehículo, mismo que

caduca el 11 de marzo 2022 con un valor

asegurado de L. 768,120.00 y un costo de

L. 23,460.00 después de una amplia deli-

beración la Honorable Corporación Municipal

acuerda renovar dicha póliza de seguro.

8. CAUCION: La Honorable Corporación Municipal

en uso de sus facultades que la ley de

Municipalidades le confiere y en cumplimiento

al artículo N° 166 de la Ley Orgánica del Tribunal

Superior de cuentas por unanimidad acordó

PRIMERO: Acuerda de efecto inmediato aprobar

el pago de la fianza de la Tesorera Municipal

Nelda Marilo Arita Mejía con identidad 1407-

1997-00201 y del Alcalde Municipal Lenin

Domingo Villeda Carvajal con identidad N° 1415-

1979-00374 a la póliza Colectiva de Fianzas

de la AMHON vigente para el año 2022 así

mismo aprueba autorizar a la AMHON hacer

la deducción del valor que corresponde por la

adquisición de esa fianza de los fondos

de matrícula de vehículos que la AMHON

administra a los municipios. Segundo: El

presente acuerdo es de carácter obligatorio,

notifíquese y cúmplase. 9. Participación de

representantes de Visión Mundial. Se presentan

VIVO



Reunión de Corporación municipal el Licenciado Nery López y Amilcar Soriano de Visión Mundial para socializar lo siguiente: Una Propuesta para la municipalidad de La Labor en el que la contraparte municipal que corresponde a la segunda etapa del proyecto de alcantarillado por un valor de L. 700,000.00 La propuesta ofrece Visión Mundial es que en vista de la tardanza de las transferencias municipales que le adeuda el gobierno Central a la Municipalidad de La Labor por un periodo de 6 meses, sea cubierta la contraparte municipal por Visión Mundial con el compromiso que la Municipalidad de La Labor pueda honrar esa contraparte de L. 700,000.00 en proyectos del sector agua y saneamiento en el termino del presente año. La Honorable Corporación Municipal aprueba aceptar la propuesta planteada por Visión Mundial. - de igual manera presentar una propuesta de baños públicos en el barrio el Campamento y el Cementerio. Así también completar los perfiles de proyectos de los centros educativos que ameritan intervención de agua y saneamiento por ejemplo Pila de los Amates, mejoras a los baños del ancillo, Vallecillos, Rio Chiquito Las Flores otros. En uso de la palabra Amilcar Soriano de Visión Mundial consulta sobre el pago de las cuidadoras del Centro de Cuidado Infantil de pashapa y el Rosario. mismo que plantean que en caso de no efectuarse el pago lo puede hacer Visión Mundial con el compromiso que la Municipalidad invierta esos fondos que están presupuestados en el renglon de la OMM en el

VIVE



Centro de Cuidado infantil de Pashopa

10. Socialización Convenio de subsidio de Salud

En uso de la palabra la regidora enlace de Salud Martha Lidia Mejía Chacón Socializa la distribución del subsidio de salud ante los presentes. Para cubrir subsidio o incentivos a voluntarios de salud como ser: Centro de Salud de La Labor Prudencia Arita La labor: Voluntarios técnicos en laboratorio, Voluntario estadigrafo y farmacia, Voluntaria de aseo, Voluntaria enfermera, Centro de Salud del Rosario Victor Hugo Ramirez: Voluntarios para atender emergencia Covid-19 Voluntarios enfermera, Voluntario médico, Voluntaria de aseo. El valor del subsidio municipal de salud distribuido en los dos Centros de Salud oscila un valor de 52700.00 Lempiras mensuales y un valor de L.632,400.00 anual, de igual manera se aprueba suscribir un convenio de fortalecimiento al Sector Salud público por parte de la Municipalidad de La Labor Ocotepeque y la Mancomunidad Guisayote para entrega de subsidio a voluntarios de salud.

11. Socialización Convenio de subsidio de Educación

Se presenta a reunión de Corporación municipal el profesor Arturo Pineda en su condición de Director Municipal de Educación junto a la regidora Municipal Lorena Arita quien es el enlace de Educación por parte de la Municipalidad de La Labor, Ocotepeque, quienes ante los presentes socializan como quedó distribuido el subsidio de educación para la entrega de bonos a voluntarios de educación el cual asciende a un monto total de Lps 720000 el cual se pagará a partir del 15 de marzo 2022 al 31 de octubre 2022. Se exceptúa la

VIVO



Voluntarios de aseo de la distrital y Vigilante de Santa Lucia del Centro básico. La Honorable Corporación Municipal de Igual manera se aprueba Suscripción un convenio de Fortalecimiento al Sector Educación pública por parte de la Municipalidad de La Labor Ocoatepeque y el COMDE para entrega de subsidio a voluntarios de Educación. 12. Participación de la Mancomunidad Guisayote. En uso de la palabra el Licenciado Juan de Dios Aguilar en su condición de Coordinador de las UTI Mancomunidad Guisayote hace del conocimiento de los regidores de una capacitación dirigida a la Corporación Municipal el día sábado 12 de marzo 2022 en el salón de las reuniones de la Mancomunidad Guisayote y reunión J.D. 07 marzo 2022. 13. Presentación de propuestas para incendios. La Jefe de la Unidad Municipal Ambiental presentar a la honorable Corporación municipal el plan de prevención de incendios; para lo cual plantea lo siguiente: 1. realizar un spot publicitario en radio y televisión con el fin de concientizar a la población en la prevención de incendios forestales 2. Contratar un vehículo para atender la emergencia de incendios forestales 3. Contratar una cuadrilla de combatientes de incendios forestales por el periodo de 2 meses a partir del 15 de marzo finalizando el 15 de mayo 4. Capacitar y fortalecer las cuadrillas de combate de incendios ya conformadas en las diferentes comunidades del municipio. 5. Reunión con propietarios de parcelas vulnerables a incendios forestales lo anterior asciende a un costo presupuestario de 83,000.00 Lempiras. La Corporación municipal aprueba el plan de Prevención, pues menciona que es un tema que se debe atender

VIVA



debido a la alta incidencia de incendios
Darre en el municipio. Por lo tanto apruebo
el pago de 6,000.00 Lempiras mensuales
por dos meses a 4 personas que laborarán
como Combatientes de Incendios X 9,000.00
Lempiras mensuales a la persona que proporcio-
ne el Vehículo Para esta actividad, también
Formando parte de la Cuadrilla. La Corporación
municipal aprueba el plan de Prevención
que se debe ajustar al presupuesto estable-
cido en el renglon de ambiente y también
Sugiere que la UMA realice gestión con la
empresa Privada para atender la problemática
de incendios. En uso de la palabra el regidor
Rodis Mejía Sugiere que los auxiliares de cada
una de las Comunidades se involucren en el
tema de Control de Incendios. 14. Dominios
14.1 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé
Cartagena regalado Informa que realizó inspec-
ción a solicitud de Juan Miguel Mejía Portillo
con identidad N° 1407-1958-00028, quien solicita
adjudicación de un lote de terreno en zona
Rural Propiedad del Municipio, Ubicado en el
lugar denominado, Río Jute, La Labor Ocotepeque
compuesto de cinco mil Cuatrocientos sesenta
metros cuadrados (5,460.00 M²) AL-ESTE;
Colinda con calle Privada de por medio con
Oscar Antonio Mejía Portillo, AL-SURESTE; Colinda
con Rober Edgardo Mejía Eufragio, AL-SUROESTE
Colinda con río de por medio con José Daniel
Ramírez, AL-OESTE; Colinda con río de por
medio con Armando Ramírez AL-NOROESTE;
Colinda con río de por medio con José Manuel
Ramírez. La Honorable Corporación Municipal

VIVA

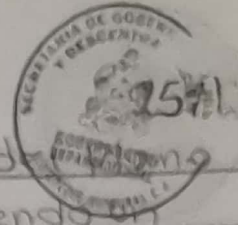


pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de municipalidades y su reglamento Vigente ACUERDA: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Juan Miguel Mejía Portillo, Previo al pago de 4,370 lempiras del dominio pleno Lps 250 del plano x 50 de la constancia catastral, haciendo un total de 4,670.00 lempiras en tesorería municipal dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 36 tomo 552 del Registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento.

14.2 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena Informa que realizó inspección a solicitud de Oscar Antonio Mejía Portillo con identidad N° 1407-1961-00089, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona Rural propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado, el Jote, La labor, Ocotepeque, compuesto de seis mil cuatrocientos cincuenta y uno punto cuarenta y siete metros cuadrados (6,451.47 Mts²), AL-NORTE; Colinda con quebrada de por medio con José Jobito Mejía Portillo, AL-ESTE; Colinda con Rober Edgardo Mejía Eufragio, AL-SUR; Colinda con Rober Edgardo Mejía Eufragio AL-SUROESTE; Colinda con Juan Miguel Mejía Portillo, AL-OESTE; Colinda con quebrada de por medio con José Manuel Ramírez. AL-NORESTE; Colinda con quebrada de por medio con Jesús Humberto Mejía Portillo

La Honorable Corporación municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento Vigente ACUERDA: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Oscar Antonio Portillo Previo al pago de; 5,500

VIVE



Lempiras del dominio pleno, Lps 250 del plano y 50 de la Constancia Catastral haciendo un total de 5,500 lempiras en tesoreria municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 36 tomo 552 del registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento.

14.3 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cortagena informa que realizó Inspección a solicitud de Roberto Isaias Salazar Reyes con identidad N° 1407-1970-00128, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona rural Propiedad del municipio, Ubicado en el lugar denominado, Pashapa, La Labor Ocotepique, Compuesto de doscientos cinco punto veintiuno metros cuadrados (205.21 Mts) AL-NORTE; Colinda con Devora Antonia Garcia, AL-ESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Elsa Morina Regalado, AL-SUR; Colinda con Dexsi Lara Reyes, AL-DESTE; Colinda con Angel Antonio Lara.

La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de La Ley de Municipalidades y su reglamento vigente ACUERDA: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Roberto Isaias Salazar Reyes, previo al pago de 400 lempiras del dominio pleno, Lps 250 del plano y 50 Constancia Catastral, haciendo un total de 700 Lempiras en tesoreria municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 36 tomo 552 del Registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento.

14.4 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cortagena informa que realizó Inspección a solicitud de Soila Melara con identidad N° 1413-1981-00257, quien solicita adjudicación de un

VIVO



lote de terreno en zona Urbana Propiedad del Municipio, Ubicado en el lugar denominado, Llano Largo, La Labor Ocatepeque, Compuesto de Ochocientos cincuenta y nueve punto sesenta y nueve metros Cuadrados (859.69 Mts^2) AL-NORTE; Colinda con Efraín Vasquez y Maria Claudina España, AL-NOROCCIDENTE; Colinda con Manuel Antonio Nataren Alfaro, AL-ESTE; Colinda con Calle Privada de por medio con Jesus Humberto España Melara, AL-SUR; Colinda con Carmen Melara, AL-DESTE; Colinda con Jesus Melara

La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 x 70 de La Ley de Municipalidades y su reglamento vigente acuerda Conceder adjudicación en dominio pleno a Favor de Soila Melara, previo al pago de 1,300 Lempiras en dominio pleno Lps 250 del plano y 50 de la Constancia Catastral, haciendo un total de 1,600 Lempiras en tesorería Municipal reinscrita en el N° 36 tomo 552 del Registro de la Propiedad inmueble que lleva este departamento. 14.5 El

Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartageno informa que realizó inspección a solicitud de Nora Alexandro Lazaro Molina con identidad N° 1407-1982-00146 quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona Urbana Propiedad del municipio, Ubicado en el lugar denominado Llano Largo, La Labor Ocatepeque, Compuesto de doscientos noventa y cinco punto ochenta y dos metros Cuadrados ($2.953.82 \text{ Mts}^2$) AL-NORTE Colinda con Maria Lazaro, AL-ESTE; Colinda con Francisco Lazaro, AL-SURESTE; Colinda con Jesus Ramirez AL-SURDESTE; Colinda con Sonia Molina AL-NOROCCIDENTE; Colinda con Calle publica de por medio con Jorge Anayas Ramirez. La Honorable Corporación Municipal

VIVE



en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente acuerda Conceder Adjudicación en dominio pleno a Favor de **NORA Alexandra Lazaro Molina**, Previo al pago de 500 Lempiras del dominio pleno, Lps 250 del plano y 50 de Constancia Catastral haciendo un total de 700 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título Municipal reinscrito en el N°36 tomo 552 del registro de la propiedad Inmueble que lleva este departamento. 14.6 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartageno informa que realizó inspección a solicitud de **REINA IZABEL SANTAMARIA** con Identrola al N°407, 1967-00006, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona Urbana Propiedad del Municipio, Ubicado en el lugar denominado, el Ingenio La Labor Ocotepeque, compuesto de quinientos Cuarenta y Ocho punto Cero dos metros Cuadrados (548.02 Mts²) AL-NORESTE; Colinda con calle Pública de por medio con secretaría de Educación, AL-ESTE; Colinda con Nestor Javier Santamaría Ramírez, AL-SUR-ESTE; Colinda con Banesa Manco, AL-SUROESTE; Colinda con Carlos Manuel Santamaría, AL-DESTE; Colinda con Marco Antonio Santamaría, AL-NORDESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Miguel Ángel López. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente acuerda Conceder adjudicación en dominio pleno a Favor de **REINA IZABEL SANTAMARIA**; Previo al pago de 900 lempiras del dominio pleno, Lps 250 del plano y 50 de la Constancia Catastral, haciendo un total de 1,200 lemp;

VIVA



tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 36 tomo 552 del registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento.

14.7 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de RAMIRO ANTONIO PEREZ, con identidad N° 1407-1980-00046, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona Rural Propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado, El Regilar La Labor Ocotepique, compuesto de nueve mil Ciento cinco punto setenta x siete metros Cuadrados (9,105.77 M²) AL NORTE; Colinda con quebrador de por medio con Miguel Alberto Pineda Valle, AL SURESTE; Colinda con Misael Antonio Mejra Escobar, AL SUR; Colinda con Misael Antonio Mejra Escobar, AL SUR OESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Jesus Ramirez, AL OESTE; Colinda con Hector Arnulfo Chacon. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del Artículo 43 x 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento Vigente acuerda Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de RAMIRO ANTONIO PEREZ, Previo al pago de 7,300 lempiras del dominio pleno, LPS 250 del plano y 50 de la Constancia Catastral, haciendo un total de 7,600.00 lempiras en tesorería Municipal, dicho Inmueble está Comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 36 tomo 552 del registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento.

14.8 El señor Jefe Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Elvin Yovani Perez Eufragio con identidad N° 1407-1980-00068, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana Propiedad del municipio, ubicado en el



lugar denominado, Llano Largo La Labor
Compuesto de doscientos treinta y tres punto
setenta y cinco metros cuadrados (233.75 Mts)
AL-NORTE; Colinda Con Calle pública Con Dey si López,
AL-ESTE; Colinda Con Junior López, AL-SUR; Colinda
Con Vasti Elizabeth Acosta Perez, AL-Oeste; Colinda
Con Calle Privada Con Glenda Damaris Perez Eufragio
y Olga Perez, La Honorable Corporación Municipal
en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de
La Ley de Municipalidades y su reglamento vigente
Acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno
a favor de Elvin Yovani Perez Eufragio Previo
al pago de 450 lempiras del dominio Pleno Lps 250
del plano y 50 de Constancia Catastral, haciendo
un total de 750.00 lempiras en tesorería municipal,
dicho inmueble está comprendido en el título
municipal reinscrito en el N.º 36 tomo 552
del registro de la Propiedad inmueble que llevan
este departamento. 14.9 El señor Jefe de
Catastro Cristian Noé Cartagena Informa que
realizo inspección a Solicitud de TELMA UNORIA
LOPEZ Aguirre Con Identidad N.º 1407-1977-00114,
quien solicita adjudicación de un lote de terreno
en zona Urbana Propiedad del Municipio, Ubicado
en el lugar denominado, Santo Victoria, La Labor
Ocatepeque, Compuesto de novecientos veinte
punto sesenta y uno metros cuadrados (920.61
Mts²), AL-NORTE; Colinda Con Francisco Perez,
AL-ESTE; Colinda Con Calle pública de por medio
Con Marvin Perez, AL-SUR; Colinda Con Miguel
Mejia, AL-Oeste; Colinda con Miguel Mejia.
La Honorable Corporación Municipal en pleno en
cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de
municipalidades y su reglamento vigente acuerda.

VIVA



Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de
 Elma Onoria Lopez Aguirre, Previo al pago de 1,400
 lempiras del dominio pleno, Lps 250 del plano y 50
 de Constancia Catastral, haciendo un total de
 1,700.00 lempiras en tesorería municipal, dicho
 inmueble está Compiendido en el título municipa
 pal reinscrito en el N° 36 tomo 552 del
 registro de la propiedad inmueble que lleva este
 departamento. 10.10 El señor Jefe de Catastro
 Cristian Noé Cartagena Informa que realizó
 inspección a solicitud de Enriqueta
 Mejia Bueso con Identidad N° 1457-1964-00
 141, quien solicita adjudicación de un lote
 de terreno en zona Rural Propiedad del
 Municipio, ubicado en el lugar denominado,
 El Ingenio, La Labor Ocotepeque, compuesto
 de cinco mil quinientos treinta y cuatro punto
 ochenta y nueve metros Cuadrados (5,534.89 Mts²)
 AL-NORTE; Colinda con Calle publica de por medio
 con Dexsi Castro y con Calle libre de por medio
 con Ramiro Perez, AL-NORESTE; Colinda con
 Edgardo Mejia, AL-ESTE; Colinda con Calle publica
 de por medio con Dexsi Castro y Simona López,
 AL-SURESTE; Colinda con Calle pública de por
 medio con Ramirez Perez, AL-SUROESTE;
 Colinda con Dora Estela Villela, AL-OESTE;
 Colinda con Dora Estela Villela. La Honorable
 Corporación Municipal en pleno en cumplimiento
 del artículo 43 x 7o de la Ley de Municipalidades
 y su reglamento vigente Acuerda: Conceder
 Adjudicación en dominio pleno a favor de
 Enriqueta Mejia Bueso Previo al pago de
 4,500 lempiras del dominio pleno, Lps 250
 del plano y 50 de Constancia Catastral.

VIVA



haciendo un total de 4,800.00 lempiras
 en tesoreria municipal, dicho inmueble está
 comprendido en el título municipal reinscrito
 en el N° 36 tomo 552 del registro de la
 Propiedad Inmueble que lleva este departamento
 14-11 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé
 Cartageno informa que realizó Inspección a
 solicitud de Berta Lidia Arita con identidad
 N° 1407-1972-00048, quien solicita adjudicación
 de un lote de terreno en zona Urbana Propiedad
 del Municipio, ubicado en el lugar denominado
 Llano Largo, La Labor Ocotepeque, Compuesto
 de quinientos veintinueve punto noventa y
 cuatro metros Cuadrados (529.94 Mts²)
 AL-NORESTE; Colinda con Margoth del Carmen
 Arita, AL-SURESTE; Colinda con Calle pública,
 de por medio con Maria Celia Santos, AL-
 SUROESTE; Colinda con Ignacio Mejra,
 AL-NOROESTE; Colinda con Carlos Manuel
 Santamarra Pinto. La Honorable Corporación
 Municipal en pleno en cumplimiento del
 artículo 43 y 70 de la Ley de Municipali-
 dades y su reglamento vigente acuerda
 Conceder adjudicación en dominio pleno a
 Favor de Berta Lidia Arita, Previo al pago
 de 800 lempiras del dominio pleno, Lps 250
 del plano y 50 de Constancia Catastral,
 haciendo un total de 1,100.00 lempiras
 en tesoreria municipal, dicho inmueble
 está comprendido en el título municipal
 reinscrito en el N° 36 tomo 552 del
 Registro de la Propiedad Inmueble que
 lleva este departamento. 14-12 El señor
 Jefe de Catastro Cristian Noé Cartageno

VIVA



forma que realiza Inspección a Solicitud de RAMIRO ANTONIO PEREZ Con Identidad N° 1407-1959-00046, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona Urbana propiedad del Municipio, Ubicado en el lugar denominado, El Ingenio, La Labor Ocoteague, compuesto de tres mil doscientos dieciséis punto noventa y nueve metros Cuadrados ($3,216.99 \text{ M}^2$) AL-NORTE; Colinda con calle pública de por medio con Nilda Floridamor Perez, AL-NORESTE; Colinda con Wilson Adonay Castillo, AL-ESTE; Colinda con Edgardo Mejra, AL-SUR; Colinda con Dora Estela Villela, AL-SUROESTE; Colinda con Dora Estela Villela; AL-NOROESTE; Colinda con Selin Resinas. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del Artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento Vigente Acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de RAMIRO ANTONIO PEREZ Previo al pago de 4,900 lempiras del dominio pleno, (ps 250 del plano y 50 de la Constancia Catastral, haciendo un total de 5,200.00 Lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 36 tomo 552 del Registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento. 15. Informe del Alcalde Municipal. En uso de la palabra el alcalde Municipal informa a los presentes que la Joven Dalila Beatriz ha renunciado al cargo de la Oficina Municipal de La Mujer (O.M.M.) y de una Propuesta de tres personas

VIVA



Se ha seleccionado en el Cargo de
a los Bachiller Nombre: Riccy Esmeraldo Hernández
Zelaya Identidad: 0406-1998-00146 Profesión:
Bachiller Técnico Profesional en Informática
Domicilio: Barrio Santa Victoria, La Labor Ocotepeque
Inicio de nombramiento: 01 de Marzo 2022
Sueldo devengado: L. 9,021.37 mensuales.

16. Informe de los regidores. 16.1 La regidora
Yeny Salazar informa que cuenta con Cotización
de la maquinaria de reparación de Carreteras
y que sostuvo Conversatorio con Fundación
Jicatuyo para que facilite los requisitos de
Crédito e informa que tiene pendiente de
hacer otras Cotizaciones y menciona que el
Costo del patrol tiene un valor de \$287,500
16.2 La regidora Lorena Arita informa que
sostuvo en reunión con la Mancomunidad
Trinacional con el programa hombre "Cero"
además informa que estuvo en reunión con
Educación donde se habló que se hará un
Comité para la sostenibilidad de la Clínica,
también estuvo en reunión con el COMIDE,
estuvo en reunión en el Kinder de los Amates,
También estuvo en la socialización con la
Trinacional sobre las 20 becas, además
informa que se hizo un comité con represen
tantes de: La Municipalidad, La Trinacional,
Educación, y Sociedad Civil, El comité está
formado así; Presidente Alex Arita, Vice
Presidente Nilda Resinos, 16.3 El regidor
Rodrigo Mejra hace mención que ya el patro
nato de Santa Lucía está formado y
juramentado (pendiente los nombres, cargos
e identidad, teléfono). 16.4 El regidor

viva



Boris Hernán Abrego Informa que también ya tiene formado el patronato en las comunidades donde a él le pertenecen solo hace falta las Vegas. También informa que estuvo en una capacitación en Intibucá donde obtuvieron conocimiento sobre las Juntas de agua y saneamiento. 16.5

El regidor Helmer Lorenzo Informa que estuvo en reunión en la Comunidad de Montepetque con visión Mundial esto por el proyecto de alcantarillado sanitario de la segunda etapa. 16.6

La regidora Yany Mejía Informa que estuvo en acompañamiento a los productores a una gira en Finca Escuela con la Mancomunidad Trinacional en el Salvador con el objetivo de intercambiar Prácticas Agrícolas, también asistió al cabildo abierto vital. 16.7

La regidora Martha Lidia Mejía estuvo en reunión con personal de la unidad de salud para la distribución del Subsidio de Salud. 17. Puntos Varios.

17.1 Se presentan Vecinos de la Comunidad del Rosario Primeramente, para hacer saber que ya tienen formado el patronato y para el cual solicitan sea juramentado, donde el Alcalde Municipal y con las Facultades que la Ley le confiere procede a la juramentación de dicho patronato donde queda organizado de la siguiente manera: 1. Morel Alejandro Peña Ariza con identidad 1407-1976-00074 cargo Presidente. 2. Ana Gabriela Ramírez Ramírez 1407-1991-00116 Vice Presidente, 3. Henry Arsidés Aguilar Ramírez 1407-1978-00013 como Secretario 4 José Antonio Ramírez Lora



- Con Identidad 1407-1993-00033 Como T
- 5 Edgar Antonio Salvador Méndez Con Identidad 1412-1993-00035 Como fiscal 6 Celvin Adolfo Guerara Deras 1407-1991-00173 Vocal 1
- 7 Alfonso Ramírez Serrano 1407-1974-00054 Vocal 2 8. Carlos Rodrigo Ramirez Avalo. Con Identidad 1407-2001-00033 Vocal 3
9. Victor Alexander Areva Ramirez 0410-1986-00751 Vocal 4 10 Maria Lucia Morales Martinez 0410-1988-00025 Vocal 5 11. Silvia Yamileth Ramirez Aguilar 1407-1971-00056 Vocal 6
- 12 Juan José Fuentes Orellana 1415-1985-00231 Como auxiliar.

17.2 El Alcalde Municipal en uso de la palabra informa que en la Municipalidad se carece de Vehículo de trabajo para transportar materiales de Construcción, Viajes de Convoy, Viajes de repuda, otros. La demanda temporalmente es cubierta con Carros de los empleados municipales.- por lo que propone a los miembros de Corporación la compra de un Camión tamaño mediano 4x4 se han realizado Varias Cotizaciones, actualmente se cuenta con presupuesto de dos motocicletas y se le ordena a la tesorera municipal realizar una modificación Presupuestaria para completar un monto por un valor de L. 500,000.00 lempiras por lo que después de un amplio análisis la Corporación municipal en pleno resuelven aprobado la compra de un Vehículo para trabajo, Solicitar autorización al Tribunal Superior de Cuentas, asignación a un solo empleado.

17.3 en uso de la palabra La Licenciada Yeny Pregunta como se hará para el traslado de los residuos Peligrosos del

VIVA



Centro de Salud del Rosario y luego después de una amplia deliberación el regidor Boris se comprometió a estarlos trasladando al Centro de Salud de La Labor pero se solicitará ayuda al patronato para poder cargarlo. 18. Acuerdos y Compromisos.

18.1 Aprobación del acta Municipal # 225-2022.

18.2 Aprobado la solicitud de la Voluntaria niñera del Centro educativo de la Comunidad del Rosario e incluir en el presupuesto del subsidio de educación. 18.3 Aprobado la solicitud de voluntaria niñera del Centro Educativo Olga Argentina Rodezno del Barrio La mesa e incluirlo en el presupuesto del Subsidio de Educación.

18.4 en cuanto a la solicitud de una pizarra del Centro Educativo de Llano Largo la profesora Lorena Anita les asignará una. 18.5 Aprobado la pintura para el aula de sexto grado de la Comunidad del Llano Largo. 18.6 Aprobado L600.000 para el proyecto concreto hidráulico del Puente de pashapa al Rosario. Solicitar una ampliación de tiempo de pago al Fondo Cafetero Nacional. 18.5 Aprobado la pintura para el aula de sexto grado de Llano Largo.

18.7 Denegadas las solicitudes de moto taxis de los señores Mauricio Leonel López, Denis Edgardo Mejra, Rafael Armando Perna, Rigoberto Nuñez, Jesús Castro.

18.8 en cuanto a la solicitud de Irma Estela Argueta la Corporación municipal resuelve incluirla en emprende durismo. 18.9 La Honorable Corporación Mpl. resuelve incluir en los proyectos de Cepudo

VIVA



al Señor José Raúl Chávez de la Com. del Llano Largo. 18.10 La Corporación Municipal resuelve remitir a la Señora Cecilia Yaquelin Peña al Centro de Salud Previamente a aprobación. 18.11 aprobado la Solicitud del Comité de Fierro de la Comunidad del Rosario Para fiestas bailable para la recaudación de Fondos para el arreglo de calles de la misma Comunidad 18.12 Aprobado la solicitud de Internet de la dirección de Educación Municipal de La Labor desde el mes de enero a diciembre 2022. 18.13 denegado la solicitud de la Señorita Gloria Melissa Mejía 18.14 Aprobado la solicitud de Iris Marcela Aguilar Para la mejora del nivel de Voltaje eléctrico en el Barrio El Campamento por un valor de L.5804657. 18.15 Aprobado la renovación de la póliza Seguro del Vehículo Municipal. 18.16 Acuerdo de efecto inmediato el pago de la fianza de la tesorera Municipal Nelda Marilo Arista Mejía con Identidad 1407-1997-00201 y del Alcalde Municipal Lenin Domingo Villedo Carvajal con Identidad # 1415-1979-00374 a la póliza Colectiva de Fianzas de la AMHON vigente Para el año 2022 así mismo a pruebo autorizar a la AMHON hacer la deducción del Valor que corresponde por la adquisición de esa Fianza de los fondos de matrícula de Vehículos que la AMHON administra a los municipios. 18.17 Apruebo aceptar la Propuesta planteada por Visión Mundial de cubrir Lps 700,000.00 contraparte municipal Para la segunda etapa del proyecto de alcantarillado Sanitario de Montpeque

VIVA

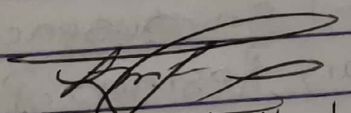


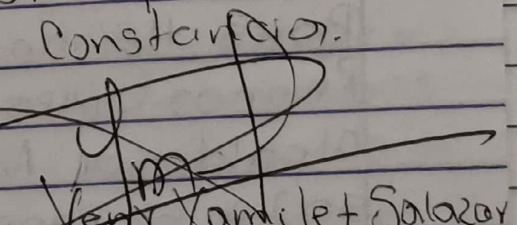
el compromiso que la Municipalidad de La Labor pueda honrar esa contraparte de L. 700,000.00 en proyectos del sector agua y saneamiento en el término del presente año. 18.18 Presentar una propuesta de baños públicos en el barrio el Campamento y el Cementerio, así también completar los 3 perfiles de proyectos de los centros educativos que ameritan intervención de agua y saneamiento por ejemplo pila de los amates, mejoras a los baños del anicillo, Vallesillos, Rio Chiquito Las Flores, otros. 18.19 Aprobado que Visión Mundial cubra la contraparte municipal para el pago de las Cuidadoras del Centro de Cuidado infantil de Pashapa y el Rosario con el compromiso que la municipalidad invierta ese monto en el Centro de Cuidado infantil de Pashapa. 18.20 Aprobado el subsidio municipal de Salud pública para la entrega de bonos a Voluntarios de Salud por un monto de L. 632,400.00 anual de igual manera se aprueba suscribir un convenio de fortalecimiento al sector Salud público por parte de la Municipalidad de La Labor Ocatepeque y la Mancomunidad Guisayote para entrega de subsidio a voluntarios de salud. 18.21 Aprobado el subsidio municipal de Educación Pública para la entrega de bonos a Voluntarios de educación por un monto de de Lps 720,000.00 anual de igual manera se aprueba suscribir un convenio de fortalecimiento al sector educación público por parte de la Municipalidad de La Labor Ocatepeque y el COMDE para la

VIVE




entrega de subsidio a Voluntarios
Educación. 18.22 Recibida la Invitación
de Capacitación de la Mancomunidad Guisayate
Para la Corporación Municipal. 18.23 La
Corporación municipal aprueba el plan de
Prevención que se debe ajustar al presupuesto
establecido en el renglon de ambiente y
tambien sugiere que la UMA realice gestión
con la empresa Privada para atender la
Problemática de Incendios. 18.24 Juramentado
el patronato de la Comunidad del Rosario.
18.26 Nominado en el cargo de la OMM a la
Bachiller Ricca y Esmeraldo Hernández Zelaya
a partir del mes de 01 Marzo 2022.
18.27 Pendiente de indagar Crédito y estudio
de factibilidad de la Compra de maquinaria
Para reparación de calles por la regidora Yeny
Salazar. 18.28 Aprobado la compra de un
Vehículo municipal para trabajo, Solicitor
autorización al Tribunal Superior de Cuentas
Modificación Presupuestaria Para Completar
el Valor aproximado del Camión mediano
4x4, proceso de licitación, asignación a
un solo empleado. 18.29 El Inciso 14.5
debe leerse Previo al pago de 500 Lempiras
del dominio pleno 250 plano y 50 Constancia
catastral hace un total de 800 Lempiras
en tesorería Municipal. 19. Cierre de la
sesión. No habiendo más puntos por tratar
el señor Alcalde Municipal da por Cerrada
La sesión firman Para Constancia.


Ing. Lenin Villeda Carvajal
Alcalde Municipal

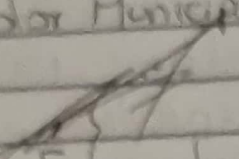

Yeny Yamilet Salazar
Regidora Municipal

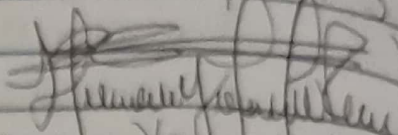


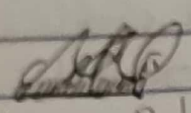
rodismejia

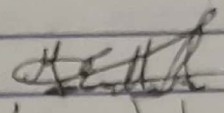

Martha Lidia Mejia
Regidor Municipal #2

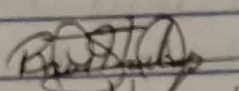
Rodis Antonio Mejia R.
Regidor Municipal #3

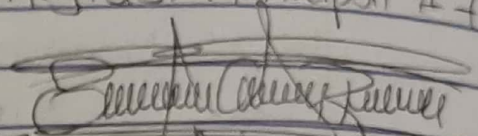

Rober Edgardo Mejia Eufragio
Regidor Municipal #4


Lorena Yaneteth Ariza
Regidor Municipal #5


Helmer Adilzon Lorenzo
Regidor Municipal #6


Yany Eduviges Mejia P.
Regidor Municipal #7


Boris Hernán Abrego
Regidor Municipal #8


Enma Adelina Ramirez
Secretario Municipal

Acta 227-2022

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La Labor Ocotepaque 15 de marzo del 2022 Siendo las 1 P.M., reunidos en el Centro Social del Casco urbano de La Labor, Ocotepaque, los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal presidida por el Ing. Lenin Villedor Carvajal en carácter de Alcalde Municipal y los regidores por su orden; Primero: Yany Yamilet Salazar Reyes; Segundo Martha Lidia Mejia Chacón; Tercero: Rodis Antonio Mejia Ramirez; Cuarto: Rober Edgardo Mejia Eufragio; quinto: Lorena Yaneteth Ariza; séptimo: Yany Eduviges Mejia Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego Ramirez, Profa. Marinela Resinos (presidenta CCT), en ausencia la vice Alcaldesa Nilda Damary Resinos Pérez (con Permiso) y el regidor Helmer Adilzon Lorenzo (Permiso)

VIVO